

## El Gobierno de Aragón facilita el abono de sus tributos en las oficinas de Correos y a través de los carteros rurales

 El consejero de Hacienda y Administración Pública junto al director de Productos y Servicios y la directora de Relaciones Institucionales de Correos han suscrito un acuerdo de colaboración por el que se podrán abonar las deudas tributarias y otras de derecho público mediante giro postal

**Zaragoza, 30 de septiembre de 2022.-** A partir de mañana, los tributos del Gobierno de Aragón se podrán abonar en las oficinas de Correos y a través de los carteros rurales mediante giro postal tras el convenio de colaboración suscrito hoy entre el ejecutivo autonómico aragonés y la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos.

Por parte de la DGA, su consejero de Hacienda y Administración Pública, Carlos Pérez Anadón, y en representación de Correos, el director de Productos y Servicios, Manuel Zapatero, y la directora de Relaciones Instucionales y Filatelia, Leire Díez de Castro, han suscrito esta mañana un documento de colaboración en un acto que se ha celebrado en la sede del Departamento, en plaza de los Sitios. Este convenio se enmarca en el Acuerdo Marco que el pasado año suscribieron la DGA y Correos para desarrollar nuevos servicios a la ciudadania aprovechando la infraestructura postal.

Gracias a este convenio, desde mañana se habilita el abono de las obligaciones tributarias de la DGA en la red de 2.389 oficinas de Correos de toda España y a través de los carteros rurales.

Correos pone a disposición de los ciudadanos aragoneses el giro postal para abonar las deudas tributarias y otras de derecho público del Gobierno aragonés, mediante su servicio *Correos Pay*. La operativa para el pago de recibos es muy sencilla ya que sólo precisa de la lectura de los códigos de barras de los recibos por el personal de las ventanillas y del posterior abono y emisión del resguardo. Asimismo, es posible el pago también a través de los carteros que realizan el reparto de la correspondencia en el medio rural, adjuntando la Carta de Pago donde figura el código de barras que identifica la deuda y que se lee con sus pdas. El coste fijo del servicio actualmente es de1.95 euros.



Con este servicio Correos facilita sus gestiones diarias a la ciudadanía y contribuye a la cohesión territorial al favorecer que la población en los medios rurales y con importante dispersión geográfica, pueda realizar sus trámites con la Administración de una manera sencilla y sin tener que realizar desplazamientos.

La amplitud de horarios de Correos en las capitales, con apertura al público tanto en horario de mañana como de tarde, la extensión de la red postal, facilita a los ciudadanos el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la DGA. Esta opción es especialmente relevante para quienes no hayan domiciliado sus pagos. Desde ahora cuentan con la opción del pago en las oficinas y a través de los carteros rurales de Correos.

Para Correos, ampliar el número de empresas e instituciones que se suman a este servicio supone avanzar en su voluntad de ofrecer cada vez más servicios útiles en sus puntos de atención al público.

En Aragón son 101 oficinas técnicas y 300 carteros rurales, los que están disponibles para quienes deseen utilizar este servicio.

## Departamento de Comunicación: 619252622 / 686726803 Acerca de Correos:

Correos nace hace más de 300 años y, tras una continua adaptación al mercado, hoy es el operador líder del sector en España. Actualmente, la estrategia de la compañía está centrada en la internacionalización, la sostenibilidad y la transformación digital. Con cerca de 51.000 profesionales, la empresa presta servicio a la ciudadanía a través de su red de 2.370 oficinas, distribuyendo cerca de 7,5 millones de envíos diarios. El Grupo Correos cuenta con 3 filiales: Correos Express dedicada a la paquetería urgente, Nexea especializada en soluciones multicanal para las comunicaciones masivas de las empresas y Correos Telecom encargada de la gestión y comercialización de infraestructuras de telecomunicación. Perteneciente al Grupo SEPI, forma parte de un holding empresarial que abarca un total de 15 empresas públicas.

Síguenos en:









